

Comunicado

El Gobierno Nacional hace de conocimiento público que trabaja una serie de acciones en la Isla Peterson, Kusapín, en la Comarca Ngäbe Buglé, donde 17 personas (12 menores de edad y 5 adultos) fueron agredidas por una supuesta secta religiosa, que ya está siendo investigada.

Ante los acontecimientos registrados, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) condena todo acto de violencia que atente contra la integridad física y psicológica de la población.

Las autoridades competentes ya están investigando el caso y están tomando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad.

El MIDES también hace oportuno resaltar lo siguiente:

- El MIDES, a través de su equipo de trabajo, brindará asistencia psicosocial a las víctimas y sus familiares, con el fin de salvaguardar su integridad física y emocional.

- El Gobierno Nacional está trabajando en coordinación con las autoridades judiciales para prestar toda la ayuda que sea necesaria.
- La libertad de culto no está por encima de la protección y dignidad humana. Ningún grupo puede imponer sus creencias religiosas utilizando la fuerza, la intimidación o la manipulación.
- Ningún grupo organizado puede vulnerar los derechos de los seres humanos y mucho menos de los niños y niñas.
- La primera infancia es una población que el Gobierno Nacional va a proteger y defender de cualquier grupo u organización que vulnere sus derechos.
- Ningún niño, niña o adolescente debe ser parte de ningún tipo de violencia, por eso exhortamos al país a que sea vigilante de la protección de los derechos que tiene este grupo etario.
- Existe una necesidad de fortalecer a los líderes comunitarios en la prevención de la violencia en sus diferentes modalidades. Esto permitiría alertar a las autoridades locales de cualquier evento que pudiera afectar a las comunidades.

- El MIDES reitera su compromiso de cero tolerancias contra todas las formas de agresión contra grupos vulnerables de nuestra sociedad.
- Insistimos en la importancia de proteger a la niñez y, para ello, pedimos a todos los proveedores de cuidado, familiares, maestros y sociedad en general, sean garantes de la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- El maltrato hacia un niño, niña o adolescente puede ser denunciado al 104 de la Policía Nacional o al 311 del MIDES.

Panamá, 14 de abril de 2023.